

 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA <small>Dr. Leopoldo Izquieta Pérez</small>	PROTOCOLO GENERAL DE PROYECTOS PRESUPUESTO MENSUAL						Código:	F-I+D+i-023
							Edición:	01
	Macro-Proceso: Dirección Técnica de Investigación, Desarrollo e Innovación			Proceso Interno: Gestión de Investigación en Población y Salud Pública			Fecha Aprobación:	05/03/2018

Proyecto:

Director:

Rubros / Detalle	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
1) VIAJES TÉCNICOS : Gastos para cubrir la movilización y traslado (Viáticos, Subsistencias, pasajes al interior del País) del personal técnico asignado y determinado para el proyecto, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.													
(destino, número de personas, días)													
(destino, número de personas, días)													
Subtotal	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2) MATERIALES Y REACTIVOS: Gastos necesarios en la adquisición de Bienes de Uso y Consumo (Materiales de vidrio para laboratorio, Reactivos Químicos e insumos, Suministros para actividades acordes al objeto del proyecto) considerados como indispensables para el desarrollo y consecución de los objetivos del proyecto.													
Nombre: **													
Cantidad: **													
Nombre: **													
Cantidad: **													
Subtotal	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Firma:

Nombre Director del Proyecto

Firma:

Nombre Director Técnico de I+D+i

Nota: El presupuesto debe ser detallado y debe incluir todos los reactivos a emplear, viajes técnicos, materiales. Los servicios específicos solicitados serán considerados y aprobados por el comité científico (por ejemplo secuenciación, encuesta, software, etc.), no mayor al 10% del presupuesto del proyecto. No se financiará como parte de las actividades del proyecto la capacitación, ni la participación en congresos.

